

SUBIR INFORME CAPACIDAD FUNCIONAL A CARPETA CIUDADANA

Se ha recibido un email de la Dir. Gral. Indicando que el informe de capacidad funcional favorable debe presentarse a través de su carpeta ciudadana, y la manera de incluirlo es la siguiente:

Una vez se ha accedido a la carpeta ciudadana personal, pinchar en Situación de expedientes:



En la siguiente pantalla deben pinchar en "Detalle" de la solicitud de la convocatoria de la OPE:



Una vez dentro del expediente seleccionar "Aportar documentación": se añade el fichero fichero que contiene el informe en



OBSERVACIONES

Introduzca el texto de Observaciones..

En Madrid, a 14 de Abril de 2023.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Añadir 

Se añaden las con las observaciones que se deseen y se añade el fichero

Y se da a enviar



Además, aquellas personas que se encuentren en situación de incapacidad temporal, permanente, baja maternal... y que no puedan obtener el certificado de capacidad funcional o tomar posesión deben comunicarlo acreditándolo a través de la carpeta ciudadana.